ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**DICIEMBRE 23 DE 2024**
CONTRATISTA:	**DIDIER LEONARDO ORTEGA ESPINOSA**
NIT:	**N°1.090.444.399-7**
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-CD-1216-2024 DE DICIEMBRE 23 DE 2024.
VALOR CONTRATADO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45´000.000.oo) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN INTERVENCIONES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE INSUMOS INMUNOPREVENIBLES DEL PAI DEPARTAMENTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2024 DEL MSPS.
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA – SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°002847 DE DICIEMBRE 20 DE 2024.
REGISTRO PPTAL:	N°004089 DE DICIEMBRE 23 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE DICIEMBRE 23 DE 2024 HASTA DICIEMBRE 31 DE 2024.
GARANTIAS:	PRESENTADAS Y APROBADAS MANUALMENTE II.

El suscrito, **PEDRO ANTONIO LÓPEZ URBINA**, Profesional Universitario, Coordinador del Programa PAI, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, y el contratista detallado, manifiestas lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

1. Que a partir del día, **23 DE DICIEMBRE DE 2024**, se inicia la ejecución del contrato relacionado, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II, culminando el **31 DE DICIEMBRE DE 2024**.
2. Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
3. Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
4. Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
5. Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por el Profesional Universitario, PEDRO ANTONIO LÓPEZ URBINA, Coordinador Programa PAI, quien tiene pleno conocimiento de ello

PEDRO ANTONIO LÓPEZ URBINA
Coordinador Programa PAI
SUPERVISOR CONTRATO

1090 444399
DIDIER LEONARDO ORTEGA ESPINOSA
Cédula 1.090.444.399 de Cúcuta
EL CONTRATISTA